



Excmo. Ayuntamiento de Martos

BANDO

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS,

HACE SABER:-----

En la última analítica realizada en la red municipal de suministro de agua potable de la localidad de **Monte Lope Álvarez**, se ha detectado un parámetro (Bromato) superior al nivel legalmente establecido para el consumo humano en esa red siendo comunicada esta circunstancia por la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén en el día de la fecha y declarando la misma **NO APTA PARA CONSUMO**.

Mientras que esta circunstancia se soluciona queda **PROHIBIDO SU CONSUMO DIRECTO, LIMPIEZA BUCAL O DE UTENSILIOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS O PARA PREPARAR ALIMENTOS** no existiendo inconveniente para su utilización con fines domésticos o higiene personal.

En el momento en que esta circunstancia se solucione, se ajuste el valor legalmente establecido en la red de suministro, y se permita el consumo humano, se comunicará de inmediato a la población a través de la publicación de Bando, la web y las redes sociales municipales.

Aunque ya se ha solicitado a la Delegación de Salud el permiso para repartir agua con un camión cisterna, desde esta tarde, a partir de las **19:00 HORAS** del día 21 de noviembre, se repartirán garrafas en **Plaza Juan Carlos I**. Y, a partir de mañana día 22 habrá un camión para quien quiera llenar recipientes y botellas

Lo que se hace saber para general conocimiento

Dado en Martos a fecha de firma electrónica,
por el Alcalde-Presidente Emilio Torres Velasco